



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:

D. Victoriano Medina.

Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos

— : SUMARIO : —

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR, por *F. Matía*.—LOS MEDICAMENTOS Á BASE DE ARSÉNICO (continuación), por *Manuel Medina*.—PROFILAXIS DE LA VIRUELA OVINA, por *José Rodado Gómez*.—INEFICACIA TERAPÉUTICA DEL SUERO ANTITETÁNICO (conclusión), por *Pedro Rincón*.—BIBLIOGRAFÍA, por *V. M.*—ECOS Y NOTICIAS.

Al César lo que es del César.

A COSTUMBRADOS como estamos á que cuantas veces se ha requerido el favor ó la justicia del Poder para nuestra modesta clase no haya sido la atención de los que le representan la respuesta inmediata á la solicitud, no es de extrañar que, cuando somos atendidos, siquiera no sea más que en la forma á que obliga la cortesía, más si en esa contestación se significa el ofrecimiento de estudiar las cuestiones que se someten á su elevado criterio con el interés que se demande, mostremos nuestra satisfacción y exterioricemos nuestro agradecimiento.

Por causas de nadie desconocidas, han sido nuestras peticiones, en la mayoría de los casos, desatendidas ú olvidadas, siendo esta incuria factora de perjuicios que no sólo se ha reflejado sobre nuestros intereses profesionales, sino también, y ésto es lo que más sentimiento nos ha causado, la falta que representa á la consideración á que todo orga-

nismo es acreedor, siempre que la justicia de la demanda ó la formalidad de su constitución le coloque en condiciones de obtenerla.

Citar casos en que haya tenido exacta confirmación lo que antecede, sería viajar por el penoso camino del recuerdo y no es ésta la más propicia ocasión para hacerlo; baste saber que así ha ocurrido y olvidemos el pasado para dar amplio paso al halagüeño presente; que ya que entraron juntas la razón y la lógica por las puertas de la Veterinaria, no hemos de ser tan pesimistas que cubramos las satisfacciones de hoy con los negros velos de las contrariedades de ayer.

Sólo de albricias pretendemos llenar estas cuartillas, nos servirán á todos de consuelo y aliento para ir borrando los anticuados prejuicios que tenían á la clase ahogada de desesperanzas y carente de ilusiones al presenciar lo frecuentemente que era olvidada y desatendida por nuestros gobernantes. Estos regocijos serán el mejor bálsamo para nuestras pasadas tristezas y ellos nos incitarán á seguir con verdadero entusiasmo los trabajos de regeneración profesional que firmemente hemos emprendido y en los que jamás desmayaremos, por fuertes y constantes que sean los embates y las luchas.

Nuestros compañeros recordarán que en el número anterior de esta *Revista*, y en su editorial, se publicaba el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno del Colegio Veterinario Toledano, protestando respetuosamente de las reformas que se proyectan en la enseñanza Veterinaria por considerarlas funestísimas y perniciosas para nuestra clase y para el País. Que en virtud de este acuerdo se dispuso se publicara en este periódico, como órgano oficial del Colegio, el trabajo redactado por el Secretario de dicha Junta y en el que, en nuestro sentir, se expresaba el ideal y aspiraciones de casi toda la Clase Veterinaria Española para remitir después ejemplares al Sr. Presidente del Consejo, Sr. Ministro de Instrucción Pública y á cuantas entidades han de intervenir en el proyecto de reforma sometido á su estudio y deliberación; pues bien, cumplido en un todo lo tan discretamente acordado, hemos tenido la satisfacción de recibir un atento y expresivo B. L. M. del Ministro encargado de la instrucción pública y una carta no menos afectuosa y atenta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con el acuse de recibo y la solemne promesa de atender como se merecen los justos deseos que exponíamos de que se reforme la enseñanza de nuestra profesión de acuerdo con las orientaciones aprobadas por nuestro Colegio.

Este hecho es el que nos sirve en este momento para mostrar nuestra satisfacción; para otros que estén acostumbrados á ser siempre

atendidos y tengan la fortuna de recibir con frecuencia los favores de aquellos que pueden dispensarlos, la cosa sería de poca ó ninguna importancia; para nosotros tiene mucha porque sólo aspiramos á ser escuchados, en la seguridad de que una vez compenetrados los que desde las alturas del poder tienen que júzgarlos, han de hacernos justicia en la causa que defendemos y resolverán seguramente en el sentido que anhelamos, no permitiendo se consuma el despojo que se proyecta de los sacratísimos derechos de los que nos dedicamos al ejercicio de la Veterinaria en España.

Demostremos, pues, nuestro agradecimiento á los que de una manera tan atenta se han dignado escuchar nuestras justas y razonadas súplicas; sahumar con el incienso de nuestros pobres aplausos la labor de su protección y justicia no sería todo cuanto merecen; entendemos que la mejor prueba que podremos darles de que somos agradecidos, sería la firma de todos los Colegiados colocados al final de unas cuantas palabras que pudieran expresar la gratitud que guardaremos siempre para todos los que, como ellos ofrecen, tiendan generosamente la mano que nos ayude á colocar nuestras esperanzas al nivel de nuestros deseos, que es el engrandecimiento de la Veterinaria.

Brindo la idea á nuestro digno Presidente Sr. Medina, porque sé que cuanto entraña nobleza de sentimientos halla franca acogida en él, y os la brindo á vosotros, mis queridos compañeros, en la seguridad de que expreso con ella vuestra manera de pensar; ya que tantas veces hemos gemido el abandono y la indiferencia con que nos trataban los de arriba, exterioricemos ahora nuestra gratitud y nuestro cariño á quien nos atiende y ofrece ser con nosotros justiciero, y así daremos al César lo que es del César.....

F. Matía.

=====

Los medicamentos á base de arsénico.

Por M. CH. PORCHER, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyon.—De *Revue générale de Médecine Vétérinaire*.

(Continuación.)

Toxicidad de los compuestos arsenicales.

Es imposible considerar en conjunto á los compuestos arsenicales para definir su toxicidad, que es extremadamente variable y dependiente de la naturaleza química, mineral ú orgánica, del compuesto

arsenical, de su solubilidad ó insolubilidad; influye también en cierto grado la especie animal, y aun dentro de la misma especie y el mismo compuesto, otras circunstancias cuyo determinismo escapa frecuentemente al experimentador.

En primer término: El arsénico mismo, el metaloide As ¿es tóxico? Parece que no, teniendo en cuenta su insolubilidad y relativa inalterabilidad. Se han hecho ingerir, impunemente, hasta 4 gramos de arsénico muy puro á varios perros (Bayen). Si algunos otros experimentadores han observado principios de intoxicación, probablemente esto obedecería á que el arsénico no sería puro, y contendría algo de anhídrido arsenioso, del que es muy difícil desproveer en absoluto al arsénico.

La oxidación del arsénico metálico y su transformación en anhídrido arsenioso, se efectúa muy fácilmente á la temperatura ordinaria, con una rapidez mayor de lo que pueda creerse. Esto mismo debe darnos la razón de la toxicidad del arsénico coloidal empleado por Lecoq en inyecciones intravenosas en el conejo y el cobayo; esta toxicidad, si bien es inferior á la del anhídrido arsenioso, no deja de ser muy marcada, puesto que la dosis mortal en el cobayo y en inyección subcutánea es $0^{grs} 0145$ por kilogramo de peso del animal; en el conejo, por vía venosa, es mortal la dosis de $0^{grs} 0086$ por kilogramo.

Pero la oxidación no es el único mecanismo químico que hace desaparecer ó exagera la propiedad tóxica en el arsénico metálico, casi inofensivo por sí mismo; el hidrógeno arsenical AsH^3 , es un gas extremadamente tóxico. Debe, pues, aceptarse la conclusión de que la toxicidad está, por así decirlo, «en potencia», en estado latente, en el arsénico elemental y que no se desenvuelve más que cuando este cuerpo entra en combinaciones que le dan, con la volatilidad ó solubilidad, mayor elasticidad reactiva, mayor facilidad de intervenir químicamente.

Siempre que un compuesto arsenical sea insoluble, podemos decir que no es tóxico: tal ocurre con los sulfuros puros (bisulfuro y trisulfuro, principalmente éste). Y si á pesar de ésto, ellos ejercen una acción terapéutica ó tóxica (cuestión de dosis), es porque sufren transformaciones parciales en un compuesto soluble y consecuentemente tóxico. Efectivamente; antes hemos explicado la acción del oropimente en ciertas enfermedades, invocando, fundamentados en razones químicas indiscutibles, la descomposición, muy lenta, es verdad, pero fácil, de este sulfuro en contacto del agua en H^2S y As^2O^3 (hidrógeno sulfurado y anhídrido arsenioso).

Si parece establecido que un compuesto arsenical insoluble no es tóxico, no por eso ha de pensarse que todo compuesto soluble es, desde luego, tóxico. Es cierto que entrando el arsénico en una molécula introduce un elemento de toxicidad; pero esto no es suficiente; el resto de la molécula no es pasivo, sino que interviene, obrando sobre las propiedades nocivas del arsénico y puede aminorarlas en mayor ó menor proporción, como lo testimonian las recientes experiencias sobre los compuestos orgánicos arsenicales.

Es de gran importancia desde el punto de vista que nos ocupa establecer distinción entre los compuestos arsenicales minerales y los orgánicos.

El arsénico no hace excepción á una regla muy general de la química orgánica: «Cuando un elemento mineral cualquiera, metal ó metaloide, entra en un edificio molecular orgánico para contraer con el carburo una conjunción más ó menos sólida, su personalidad química se atenúa considerablemente y aun desaparece en ocasiones; pierde frecuentemente sus caracteres analíticos, y sus reactivos usuales no pueden descubrirle.»

No sólo se modifica el aspecto químico del elemento mineral entrando en un compuesto orgánico, sino que lo mismo son influidas sus propiedades fisiológicas con su variante toxicológica. Así el arsénico, que es muy tóxico en sus compuestos minerales solubles, lo es mucho menos en sus compuestos orgánicos.

En la historia del arsénico es curiosa la observación de que fueron las propiedades terapéuticas de sus compuestos y no su toxicidad lo que llamó la atención de los primeros observadores. Pero esta cualidad ha sido después objeto de numerosos trabajos para cuya interpretación es precisa mucha atención. Las cifras dadas por los diversos autores no son, sino raras veces, comparables. Es preciso, desde luego, referirlas á la cantidad de arsénico contenido en los compuestos experimentados, lo que obliga á tener en cuenta la constitución de ellos como del número de sus moléculas de agua de cristalización.

Entre los compuestos minerales de arsénico utilizados en medicina, tenemos el ácido arsenioso (As^2O^3), arsenito de potasio (AsD^3K^2H), base del licor de Fowler, y el trisulfuro de arsénico ú oropimente (As^2S^3).

El ácido arsenioso, en razón de su causticidad y de su acción anti-parasitaria, se emplea sobre todo para ejercer una acción local; entra en la preparación de los tópicos cáusticos, se talla en trociscos para introducirle en las fistulas rebeldes á la cicatrización; al interior se da en substancia, sin gran éxito, para combatir ciertos parásitos intesti-

nales, y al exterior, en solución y con muy buenos resultados, contra la sarna del carnero.

Las sales alcalinas del ácido arsenioso, muy solubles, son sobre todo las que se emplean al interior; en general su toxicidad no difiere mucho de la de la dosis de ácido arsenioso que les corresponde, según se desprende de las experiencias hechas por Rouger sobre perros.

El anhídrido arsenioso disuelto en agua, en inyecciones intravenosas, determina la muerte á dosis de 0^{grs.}0025 por kilogramo; depositado en el estómago con ayuda de una sonda, es preciso llegar á la dosis de 0^{grs.}06 ó 0,07 por kilogramo.

El arsenito de potasa, bajo la forma de licor de Fowler, mata al perro en siete horas á dosis de 0,003 gramos por kilo en inyección intravenosa. El arseniato de sodio es algo menos tóxico, pues la dosis mortal en las mismas condiciones es de 0,005 gramos.

Estas experiencias determinan el poder tóxico del anhídrido arsenioso, que como se ve es considerable; pero precisa tener en cuenta que se trata aquí de un compuesto *en solución acuosa*, porque en el instante en que se obtiene anhídrido *en polvo*, las divergencias mayores aparecen entre los autores; la justificación de estas divergencias se encuentran por varios lados. La vía gastro-intestinal es, entre todas las de administración de medicamentos ó venenos, la más aleatoria; sirviéndose de ella, se hace difícil definir la dosis tóxica con precisión, porque, en realidad, no es la cantidad ingerida lo que importa, sino la que se absorbe; por otra parte, la vía gastro-intestinal de los carnívoros no se parece á la de los herbívoros, que tiene grandes compartimentos, donde los alimentos se estancan más ó menos, y en los cuales, por la abundancia de materiales alimenticios, la sustancia medicamentosa experimenta una tal dilución, que se hace sabio y prudente confesar la ignorancia de las condiciones que presiden á su posible absorción.

¿Qué diremos, por tanto, si el medicamento en lugar de ser solubilizado, lo que facilita su absorción, se dá bajo la forma de un polvo lentamente soluble, como en el caso del anhídrido arsenioso?

Por la traducción,

Manuel Medina.

(Continuad.)





PROFILAXIS DE LA VIRUELA OVINA

MEMORIA

presentada al Ilmo. Consejo provincial de Fomento, por el Vocal del mismo

José Rodado Gómez

Inspector provincial de Higiene pecuaria.

SRES. CONSEJEROS:

MODOS conocéis demasiado la economía grande que supone para nuestra ganadería el protegerla contra mortíferas epizootias de fácil y frecuente diseminación. A tan utilísimo fin protector tienden las conclusiones zootécnico-sanitarias que me honro someter á vuestro ilustrado criterio, esperando les prestaréis decidido apoyo y cuantas enmiendas ó adiciones consideréis oportunas para mejorar su bondad positiva en el caso probable de que la Superioridad estime darles aplicación práctica.

Pero á fin de llevar á vuestro ánimo la firme convicción de que tales conclusiones urge implantarlas sin demora con carácter legislativo para protección y progreso de la riqueza pecuaria nacional, creo necesario exponer algunos datos estadísticos y varios razonamientos que justificarán simultáneamente los motivos del presente trabajo.

La estadística sanitaria que voy á citar refiérese únicamente á la *Viruela ovina*, sobre cuya profilaxis versará de preferencia esta memoria, en atención á que, dicha enfermedad, ha predominado en esta provincia de mi cargo con respecto al número de invasiones y rebaños acometidos. Sin embargo, las medidas sanitarias propuestas en las conclusiones, ofrecen, como veréis, un carácter general aplicable á todas las enfermedades infecto-contagiosas que son terrible azote para nuestra ganadería.

Según las estadísticas formalizadas por la Inspección de Higiene pecuaria, desde Mayo de 1910 á fines de Abril último, ocurrieron en toda la provincia de Toledo 7.187 invasiones de viruela, seguidas de 6.166 curaciones y 201 muertes, quedando en tratamiento por fin del referido Abril 820 reses. La mortalidad ha sido, por tanto, de

un 2,65 %, cifra insignificante que demuestra el carácter benigno seguido en general por dicha epizootia variólica. Esta benignidad no ha sido inconveniente para que la Inspección de mi cargo haya procurado, mediante la propaganda directa y por instrucciones divulgadoras en la prensa oficial y política, estimular á Ganaderos, Autoridades y Veterinarios municipales para que observaran con todo celo las medidas sanitarias vigentes, practicando la *vacunación de necesidad* en todas las ocasiones que fuera invadido un rebaño, y la *vacunación preventiva*, solamente cuando se pudieran precisar sus verdaderas indicaciones.

A pesar de los incesantes trabajos de divulgación sanitaria, realizados en este primer año, no ha sido posible terminar con la enfermedad variolosa que viene reinando en la provincia con carácter enzoótico más ó menos generalizado. Condiciones favorables del clima, la incultura ganadera y una deficiente organización sanitaria, todas éstas son circunstancias que concurren á sostener las epizootias y bueno será exponerlas reiteradamente á la Superioridad, divulgándolas al propio tiempo entre los ganaderos, con indicación de sus remedios apropiados, para desterrar en cuanto sea dable tan ruinosas infecciones.

Y se hace tanto más preciso evitar por todos los medios conocidos que la viruela siga reinando en nuestra provincia, toda vez que subsiste con ella el peligro continuo de malignidad ó exacerbación de la virulencia que puede adquirir dicha epizootia por causa de bruscas ó exageradas intemperies accidentales; en cuyos casos, no excepcionales, la mortalidad suele llegar, según viene confirmando la experiencia, hasta un 20, 40, ó 50 %, y aún más, lo cual supone pérdidas incalculables de gran transcendencia económica para los criadores.

Predecir estos posibles desastres económicos é indicar medios que tiendan á evitarlos, sería una obra de progreso nacional efectivo que debe recabar este Consejo, mediante su influencia oficial, ante los Poderes públicos, Asociaciones oficiales y particulares, Municipios y Diputación, para llevar á la práctica ciertas medidas y procedimientos higiénico-sanitarios de índole pecuaria que reportarán inmensos beneficios á las clases ganadera y agrícola.

*
* *

Los conocimientos adquiridos hasta el presente por las investigaciones científicas meritorias que aportan variados autores, hacen suponer, con sobrado fundamento, que la bacteria, micrococo ú hongo,

causante de la viruela, radica y evoluciona en el suelo y vegetales de ciertas regiones, siquiera ignoremos aún las circunstancias mesológicas que presidan á su biología fuera del organismo animal. Este incompleto estudio del círculo evolutivo recorrido por el germen varioloso, es causa de no haber podido probar experimentalmente su verdadera naturaleza, impidiendo también combatir de un modo directo y eficazísimo sus perniciosos efectos. Quiere decir lo anterior, que mientras no se precise más la esencialidad del germen varioloso, determinando mejor sus funciones vegetativas intra y extraorgánicas, en modo alguno podremos acometer al mal en su origen primitivo, y, aunque aprovechando medios profilácticos utilísimos, lleguemos á enrarecer la viruela de tal modo, que pueda considerársela casi excepcional, jamás lograremos exterminarla en absoluto, pues bien á pesar nuestro, veremos aparecer periódicamente algún que otro foco varioloso, quizá cuando más confianza tengamos de haberla extinguido.

La persistencia ó naturalización del *micrococcus variolæ* de Weigert y Wilmar en las comarcas variolosas, de donde constantemente le ingieren los ganados que pastan en ellas, determina forzosamente cierta inmunidad ó habitual tolerancia en los individuos, cuya inmunidad, reforzada por infecciones periódicas aparentes y transmisión hereditaria, explica el carácter benigno que, por regla general, ofrece dicha epizootia en los países ó regiones de su predilección. Si en ocasiones reviste suma gravedad, débese tan sólo á otras condiciones morbigenas predisponentes que se asocian al germen varioloso, cual sucede con las intemperies bruscas, extremadas ó de larga duración, carencia de alimentación completa, estados caquéticos individuales ó defectos de higiene, circunstancias todas que aminorando las defensas orgánicas, dejan al individuo en situación de gran inferioridad para resistir ventajosamente los efectos nocivos debidos al microbio responsable de la viruela ovina.

A falta de un conocimiento más profundo del microbio varioloso, en cuanto á las circunstancias extrínsecas de medio necesarias para recorrer sus evoluciones previas antes de ocasionar la enfermedad en los animales receptibles, debemos limitarnos á utilizar los procedimientos que se hallan de acuerdo con la observación y el estado actual de la ciencia, máxime cuando bien aplicados pueden reducir casi á cero las pérdidas cuantiosas que á menudo suele ocasionar la viruela del ganado lanar.

Una disculpable ignorancia de las medidas sanitarias por parte de muchos ganaderos y pastores contribuye muy mucho á sostener la

repetida epizootia con lamentable insistencia. Como no se dan cuenta precisa de la verdadera eficacia profiláctica de aquellas medidas, dejan incumplidas muchas ó las practican á medias, no tan sólo por evitarse las molestias que llevan consigo, sino, además, porque prefieren seguir rutinarias tradiciones antieconómicas que solamente acarrear, en último término, resultados desastrosos para la ganadería nacional.

El egoísmo lucrativo de ciertos propietarios les induce también á espurgar sus rebaños y sacan cierto número de animales que, sin haber padecido aún la viruela, llevan ya el germen con ellos y diseminan la enfermedad por ferias, mercados y regiones muy alejadas de un foco primitivo. En otras ocasiones preside á estas infracciones de policía sanitaria una deliberada mala intención con el fin de aprovechar terrenos muy fértiles ó ricos en pastos, rastrojeras, etc., llevando á estos sitios el ganado enfermo para declarar entonces la enfermedad.

Y no es raro encontrar algunos que se proponen con tan punible conducta, el infestar así las ganaderías limítrofes, para lo cual, fingiendo ignorancia ó descuido, invaden con sus animales enfermos las zonas ó pastos de aquéllas, conducta perversa difícil de probar, pues, quien tan mal obra procura ocultarse de testigos, aunque no siempre logre pasar inadvertido.

Este incumplimiento notorio de las prescripciones sanitarias explica en gran parte que la viruela reine por casi toda España con carácter enzoótico, máxime cuando el germen varioloso puede mantener su virulencia en la piel del ganado lanar hasta pasados cuatro y seis meses de haber padecido la enfermedad un rebaño (Galtier).

La situación anómala en que se halla el personal Veterinario, cuyas funciones señala el vigente Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, es también causa esencial de que subsista la viruela ovina tan generalizada en nuestro país, así como igualmente otras epizootias. Las funciones asignadas á los Veterinarios municipales por dicho Reglamento, la Instrucción general de Sanidad y otras disposiciones sanitarias, son ya demasiado complejas y numerosas para que tal servicio pueda desempeñarse hoy con el esmero y detención que su importancia exige, casi de un modo gratuito ú honorífico.

La inspección y reconocimiento de substancias alimenticias para la especie humana y el aplicar con acierto y oportunamente las medidas de Policía pecuaria, requieren toda la actividad y tiempo de que pueda disponer un Inspector Veterinario, destinado á cada término

(Continuará.)

Ineficacia terapéutica del suero antitetánico.

(Conclusión.)

El 22 por la mañana, su estado general es muy abatido; temblores y agotamiento muscular en las extremidades, que nunca fueron asiento de contracciones tetánicas; depresión del pulso, que se hace imperceptible, acusa $39^{\circ} 9$ de temperatura; los ojos están hundidos en sus órbitas, los cuerpos cignotantes son asiento de contracciones cortas y repetidas, y las mucosas bucal, pituitaria y conjuntiva presentan un color cianótico bastante acentuado; el trismus no es completo, pues que permite al enfermo tomar algunos sorbos de agua clara, repudiando esta bebida harinosa.

Como preparación para la cura local y evitar la excitación que había de provocarle la inyección de 20 c. c. de suero antitetánico, se le administró, con una hora de anticipación, un enema de hidrato de cloral.

Por la tarde se encuentra este enfermo más deprimido; el tronco, cola, cuello y cabeza forman un todo rígido y tetanizado que contrasta con la debilidad y temblores de que son asiento las extremidades al extremo de serle difícil conservar la estación; la hipertermia se acentuó hasta rebasar tres décimas sobre los 40° de temperatura; la respiración es corta y frecuentísima (72 por minuto), produciendo ruidos guturales y bronquiales, secos ó de roce; el estado veloz y contraído del pulso revela la estenosis y dureza de las paredes vasculares.

A un enema de cloral y algunas inhalaciones etéreas y fenicadas, queda reducida la medicación de la tarde.

El 23, á las siete de la mañana, se encuentra el enfermo en periodo agónico, conservando la estación hasta las nueve, hora en que cae muerto en su plaza.

Son tantas las consideraciones que referentes á este caso clínico y relacionadas con su marcha y tratamiento se le ocurren al expositor, que sólo el temor de hacerse molesto á los ilustrados lectores de LA VETERINARIA TOLEDANA, las reduce á aquellos extremos de mayor importancia á dilucidar.

Trátase en primer lugar de un enfermo en que por su edad, temperamento y buen estado de nutrición, encuéntrase él pletórico de energías vitales y reservas orgánicas, y, por ende, en las mejores condiciones de resistencia para luchar en proceso patológico, que, si bien de tipo consuntivo como todas las enfermedades infecciosas, debuta y

corre sus períodos sin generalizarse, pues que quizás, auxiliado el enfermo por el tratamiento dispensado desde un principio, conservó libres las extremidades de la contracción muscular; el trismus, que por su intensidad siempre acusa en la práctica la gravedad de los enfermos, no fué en este completo, permitiendo en aquellos momentos de remisión tomar algunas bebidas más ó menos alimenticias.

La hipertermia tampoco fué tan elevada que pudiera ser considerada (al menos en su primer período) más que como una fiebre de regular intensidad.

El tratamiento seguido creemos llenó las indicaciones de causalidad y de síntomas, tratando siempre de satisfacer las tres condiciones más principales que á juicio de Rux, Babes, Borrel y Bacelli deben ser atendidas en la enfermedad que nos ocupa; destrucción del foco tetanígeno mediante curas fuertemente antisépticas, para evitar ó suprimir la elaboración de las toxinas microbianas, y más principalmente el fermento cimásico, que con independencia de las tetanizantes mata la célula nerviosa; destrucción de los venenos puestos en circulación mediante el empleo del suero antitetánico, y del que inyectamos 110 c. c. en los días 1.^o, 4.^o y 5.^o de tratamiento, no haciéndose su empleo con más oportunidad en los primeros, y en que estaba más indicado, por carecerse de él en la Plaza; pero que así y todo se usó en mayor cantidad y fuertes dosis que en la práctica se recomienda; y tercero, obrando sobre la célula nerviosa para devolverla su estado normal y que tratamos de conseguir mediante el empleo de los inópticos, que siempre, y muy principalmente el hidrato de coral, provocó la acción sedante y vaso-dilatadora para que fueron propuestos.

Así, pues, y en vista de las observaciones apuntadas, entendemos que el método Bacelli (inyección de ácido fénico) no dió los resultados que asegura su autor, aun cuando si sea de recomendar como auxiliar en otras medicaciones, y digno de tenerse en cuenta según dictamen del Congreso de Jénova en 1906.

La cubrición de la herida ó foco tetanígeno por el suero desecado, como propone Calmete, no lo creímos eficaz en este caso particular, toda vez que seca ya y cauterizada la superficie cruenta por los medicamentos de antemano empleados (yodo y creosota), no era apta para la absorción.

La dificultad en la práctica y los inseguros resultados que, según Ballas, dan las estadísticas en la especie humana, nos hicieron renunciar á la inyección del suero en los centros nerviosos, según proponen Borrel y Rux; así, pues, y de acuerdo con Vaillard y el último de los

sabios citados, entendemos que la acción del suero antitetánico es impotente por ahora y mientras no se prepare de más eficacia como tratamiento curativo, y que curará mientras, sólo casos en que por su marcha lenta, poca intensidad en su virulencia y falta de localizaciones en órganos de mayor importancia vital, puedan triunfar otros agentes higiénicos y farmacológicos.

Pedro Rincón.
Veterinario Militar.

Ceuta y Agosto 1911.

Bibliografía.

Patología Interna, bronquios, pulmones y pleuras, por Mr. Cadeac. Con este título acaba de publicar la importante casa editorial de D. Felipe González Rojas el tomo cuarto de la *Patología interna de los animales domésticos*, y que constituye el tomo XVIII de la magnífica *Enciclopedia Veterinaria de Cadeac*.

Como su título indica, en esta obra se estudian de modo magistral las enfermedades de los bronquios, pulmones y pleuras, y en cada uno de estos órganos se describen las alteraciones de que pueden ser asiento. Así en el capítulo de los bronquios se ocupa de las bronquitis agudas y crónicas, capilar, difusa y pseudomembranosa y de la dilatación de los bronquios. En el del pulmón se trata de la congestión pulmonar; edema del pulmón, neumonía lobar, franca, contagiosa, infecciosa y por cuerpos extraños, neumonía crónica; enfisema pulmonar, atelectasia, tumores y cáncer del pulmón; arpergilosis, singamosis, equinococosis y acariosis, y, por último, el capítulo dedicado al estudio de las enfermedades de las pleuras, se estudian las pleuresias agudas, serofibrinosas y seca; hidrotorax, neumotorax, tumores y parásitos.

Nos creemos dispensados de recomendar á nuestros compañeros la adquisición de esta obra, pues es de todos perfectamente conocida la gran importancia y utilidad de esta *Enciclopedia*; únicamente nos permitimos indicarle que, siendo el autor de este libro el propio Mr. Cadeac, resulta del mayor interés.

La obra que nos ocupa consta de 531 páginas en 4.º mayor y lleva 86 figuras intercaladas en el texto que, siendo tomadas del natural, sirven para facilitar el estudio de los asuntos que en la misma se tratan.

Se vende en la casa editorial de González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, al precio de 6 pesetas en rústica y 8 en pasta.

Alimentación racional del caballo del Ejército.— Por Leandro F. Turégano, Capitán de Inválidos, procedente del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Este libro, que no sólo se ocupa de la alimentación racional del caballo de guerra, sino de todos los que se utilizan en los diversos servicios de la sociedad en general, constituye un acabado estudio de estas cuestiones de carácter zootécnico industrial é higiene bromatológica, cuya importancia y vitalísimo interés no hay para qué encomiar.

En él se estudian con gran sentido práctico los diversos regímenes alimenticios que vienen empleándose para la manutención de los solípedos domésticos en nuestro país, para venir á demostrar que no siendo una alimentación racional la que se emplea en ellos, tienen que aniquilarse prematuramente y degenerarse.

Previo un juicio crítico sobre el vigente plan nutritivo del caballo del Ejército

cito, y con el epígrafe *Bases fisiológicas de la alimentación*, se ocupa de la composición química de los alimentos, digestibilidad, relación nutritiva; norma de racionamiento sancionada por la experiencia y diversos tipos de ración de pienso que se suministra al caballo en los Ejércitos y países extranjeros.

En esta tan interesante obra, se trata otras varias cuestiones de gran utilidad y que nosotros nos vemos privados de reseñar por no disponer de espacio suficiente, pero que desde luego aseguramos á nuestros compañeros que su lectura proporciona conocimientos provechosos para la utilización económica de los solípedos y en especial del caballo, sin detrimento de su salud, y para el fomento de la riqueza pecuaria.

Su precio es de 8 pesetas y los pedidos pueden dirigirse, acompañados de su importe, á la Librería de D. Cleto Vallinas, calle de Luisa Fernanda, número 5. Madrid.

Instrucciones contra enfermedades contagiosas.—Hemos recibido las dos cartillas sanitarias publicadas por el Consejo de Fomento de la provincia de Cuenca y redactadas por el ilustrado é incansable escritor veterinario don Félix Fernández Turégano, Inspector de higiene pecuaria de dicha provincia.

La resolución del Consejo de Fomento de Cuenca, de redactar estas instrucciones contra las enfermedades infecto-contagiosas parasitarias más frecuentes y que más perjuicios causan á nuestra ganadería, es altamente plausible porque va encaminada á fomentar esta riqueza, vulgarizando entre los profanos los medios de que pueda hechar mano para defender á los ganados del número de alteraciones contagiosas que los atacan.

De cómo ha realizado el Sr. Turégano la obra que el Consejo le confió, no hay para qué decirlo siendo tan conocido de la clase como lo es este prestigioso profesor.

En unas de las cartillas se ocupa del *aborto epizootico* y la *mamitis gangrenosa de la oveja*, y en la otra del *carbunco bacteridiano* (bacera), y en las dos están admirablemente descritas las enfermedades que en ellas se estudian. El Sr. Fernández Turégano ha prestado con sus dos cartillas sanitarias otro buen servicio á la ganadería.

V. M.

Ecós y noticias.

Castigo de un intruso.—A consecuencia de la denuncia hecha por la Inspección de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria, el Juzgado municipal de Alcabón (Torrijos) ha condenado al intruso Rafael Arealvillo á cinco días de arresto, cien pesetas de multa y pago de las costas judiciales.

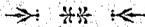
Felicitemos al Sr. Juez de Alcabón, nuestro querido amigo D. Simeón Valverde, por el celo y actividad que ha demostrado al proteger sacratísimos derechos que pertenecen al Veterinario establecido.

⇒ ** ⇐

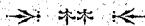
Estamos de acuerdo.—En la ilustrada y prestigiosa *Revista Veterinaria de España*, nos cita el Sr. Barceló en un razonado artículo sobre las reformas en la enseñanza, como ejemplo de constante defensor de los intereses profesionales, para significar que la reserva en que estábamos para exponer nuestra opinión en asunto tan importante, no podría achacarse á cobardía. Tiene razón nuestro querido compañero, y le damos las gracias por el concepto que de nosotros tiene; *La Veterinaria Toledana* jamás abandona el campo y sólo esperaba en esta ocasión á conocer el proyecto para colocarse en la actitud que fuera preciso,

como así lo ha hecho á su debido tiempo, protestando con energía de tan desca-
bellado plan de reformas.

Las cosas á su tiempo.

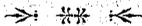


Para la Gaceta de Medicina Zoológica.—Nosotros que tanto estimamos á esta *Revista* y que profesamos un verdadero y sincero cariño á su Director, no hemos podido menos de sentir contrariedad al ver que no acoge ni siquiera cita la opinión de nuestro Colegio acerca de las reformas de nuestra enseñanza. Y ha sido mayor nuestra extrañeza al leer el ruego que hace á los Presidentes de las agrupaciones profesionales para que manifiesten los acuerdos que hayan tomado en tan vitalísimo asunto. ¿Es que el acuerdo del Colegio Toledano no está claro? Pues si lo está, como nosotros creemos, deseamos ser sumados con los que piesen como nosotros, para formar parte del *plebiscito* que se trata de ofrecer al Gobierno, para que se entere cómo piensa la clase.



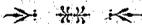
Cátedras vacantes.—En la *Gaceta* del 14 de Agosto último, se anunciaban las vacantes de las cátedras de Fisiología é Higiene, Mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar de la Escuela Veterinaria de Santiago; y la de Anatomía general y descriptiva de la misma Escuela. También se encuentran vacantes la plaza de Director anatómico de las Escuelas de Zaragoza y León; las de Ayudante de clases prácticas de Zaragoza y Córdoba, y las de Profesores de prácticas de herrado, de León y Santiago.

La cátedra de Fisiología ha de proveerse por oposición libre, y la de Anatomía corresponde al turno de oposición entre auxiliares. Las solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pueden presentarlos los aspirantes en el Ministerio de Instrucción pública hasta el 12 de Octubre.



Nuestro Director en Torrijos.—Con motivo de celebrarse la feria de esta importante población, ha pasado tres días en ella nuestro Director señor Medina. Durante este tiempo, ha tenido la satisfacción de saludar á muchísimos compañeros colegiados de aquel distrito y de los inmediatos, solucionando varias cuestiones que se le presentaron por los mismos y dando contestación á las muchas consultas que, sobre asuntos profesionales, se le han hecho.

A todos saludamos cariñosamente desde estas columnas, agradeciéndolos las demostraciones de afecto de que ha sido objeto nuestro Director por nuestros compañeros.

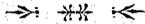


La panfagina en el tratamiento de la fiebre aftosa.—El Dr. Doyen creía haber descubierto un tratamiento específico para combatir con éxito seguro la glosopeda. Según dicho Doctor, con la panacea de su invención se detiene la enfermedad en el período de incubación, paraliza su evolución en los tres primeros días en que se manifiestan las lesiones locales é impide la aparición de complicaciones ulteriores. Algunos Veterinarios y muchísimos ganaderos han caído en el garlito, tomando como cosa cierta, lo que no es otra cosa que un medio de obtener ingresos á costa de los pánfilos y los tontos.

Así lo ha declarado el Ministro de Agricultura de Francia en virtud de las experiencias llevadas á cabo con la *panfagina*, de la que ha resultado que ni con-

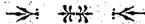
fiere inmunidad á los animales contra la glosopeda, ni abrevia, ni modifica en sentido mejorador á los enfermos de esta dolencia, y por el contrario, da lugar en los animales inyectados al desarrollo de edemas que necesitan largos y costosos cuidados y á veces ocasionan la muerte.

Por lo expuesto se deduce que hay que estar prevenidos contra estos inventores mercantiles que salen á caza de incautos.

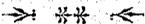


Oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar.—El día 21 del actual, terminaron las oposiciones empezadas el día 1.º para la provisión de treinta plazas vacantes en el Cuerpo de Veterinaria Militar. Se han presentado treinta y un opositores, habiendo aprobado los ejercicios y por tanto, ingresarán en el Ejército, diecisiete, obteniendo el núm. 1 en el orden de calificación, nuestro querido amigo y colaborador de esta Revista, el ilustrado Veterinario D. Juan Bravo y Carbonell, á quien felicitamos muy de veras.

Ahora bien; en vista del resultado de estas oposiciones, nos permitimos preguntar: ¿No llama la atención del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el poco número de Veterinarios que se presentan á estas oposiciones? ¿No significará este retraimiento el que no vean porvenir dentro del Cuerpo? Preciso se hace estudien con detenimiento esta cuestión los encargados de hacerlo, á fin de que se efectúen las mejoras necesarias.



Nuevo Inspector municipal.—En el concurso celebrado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para proveer la plaza de Inspector Veterinario municipal con destino á las plazas y mercado, ha sido designado nuestro querido amigo el joven Profesor D. Samuel Muñoz, al que felicitamos por su nombramiento.



Defunciones.—En Mérida, donde hacía muchos años que estaba establecido, y donde desempeñó los cargos de Subdelegado é Inspector municipal de Sanidad Veterinaria, ha fallecido el ilustrado y laborioso Profesor D. Zoilo Colomo Rodríguez.

Sentimos profundamente tan irreparable desgracia, y enviamos á la familia del finado nuestro pésame más sincero, muy particularmente á nuestro querido amigo D. Victoriano Colomo, ilustre Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

*
* *

También ha fallecido á edad avanzada en Madridejos, pueblo de esta provincia, el prestigioso y respetable Profesor D. Facundo Fernández. Este querido compañero de Colegio, uno de los que desde su fundación demostraron más entusiasmos por nuestra agrupación profesional y en la que desempeñó el cargo de Presidente de la Junta de su partido, así como la Subdelegación; era querido y respetado de todos sus convecinos y compañeros por sus virtudes, carácter afable é ilustración.

Acompañamos en el justo sentimiento que embarga á la familia del compañero fallecido y muy especialmente á su hijo D. Crescencio, querido amigo nuestro y compañero de Colegio.